



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

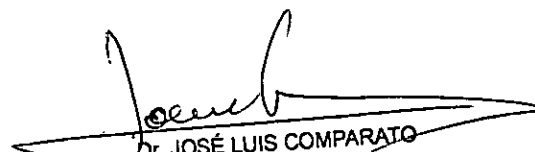
SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Cantidad de establecimientos educativos en el territorio de la Provincia que no cuentan con servicio de agua potable de red, discriminados por nivel educativo y por región.
2. Cantidad de establecimientos educativos en el territorio de la Provincia que no cuentan con servicio de cloacas, discriminados por nivel educativo y por región.
3. Si se hacen análisis de calidad del agua de consumo en los establecimientos educativos de la Provincia, con especial atención en aquellos que no se encuentran conectados a una red de agua potable. Detallar los resultados obtenidos.
4. Si se han detectado situaciones de contaminación del agua que consumen los alumnos en las escuelas, detallar: elementos contaminantes hallados; origen presunto de la contaminación; y medidas adoptadas para rectificar la situación.
- 5.Cuál es el costo que representa para el erario público el abastecimiento de agua potable envasada, destinada a establecimientos educativos que no cuentan con conexión a una red de agua corriente.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En su edición del 17 de marzo, un matutino platense se hizo eco de una denuncia realizada por la comunidad educativa de un jardín de infantes, respecto a los problemas y riesgos derivados de la carencia de una conexión a una red de agua corriente, ya que el agua que obtienen de una perforación vecina se encuentra contaminada y no es apta para su consumo.


Situaciones como ésta no son excepcionales en todo el territorio de la Provincia. Las causales de contaminación suelen ser diferentes, pero las consecuencias son siempre las mismas: los alumnos, docentes y auxiliares que conviven en un establecimiento educativo donde existe un riesgo cierto para su salud.

Informes de la Organización Mundial de la Salud han dejado claramente establecido la directa relación existente entre enfermedades y la carencia de agua corriente y servicio de cloacas.

Por tal motivo, sería fundamental que el Estado provincial desarrolle un mapa de los establecimientos en la Provincia que se encuentran en riesgo por carecer de agua corriente y de cloacas.

A partir de ello, se estaría en condiciones de desarrollar una auténtica política de estado en lo concerniente a obra pública destinada a infraestructura sanitaria y educativa. Los resultados se traducirían en efectos movilizados de la economía, generación de empleos, mejora de la estructura sanitaria, optimización de la estructura educativa, y menores costos económicos y sociales derivados de un mejor estado de la salubridad general.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires